LA SECRETARIA GENERAL – DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA

CUENTA N° 02 MC-003 DE 2025

Que, la PAPELERIA Timoteo, identificado con la NIT No 52489447-7 cumplió con cada una de las actividades programadas en el contrato que viene ejecutando en la corporación MC 003 DEL 29 de Julio de 2025, y que tiene como objeto la **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA-TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2025**" Que durante los meses de octubre y noviembre realizo las siguientes actividades:

- Hacer entrega material al Concejo Municipal de todos los bienes objeto de la adquisición, en la secretaria del concejo municipal, ubicado en el edificio municipal ubicado en la calle 4 carrera 3. A más tardar, dos días hábiles posteriores a la solicitud de los elementos realizada por el supervisor.

 Se hace entrega de los objetos requeridos por parte de la entidad, se verifica según factura electrónica **n° FE835**

ARTICULO	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Pilas AA alcalina varta	$ 25.622	60	$ 337320
Pilas AA alcalina varta	$ 5.622	60	$ 3.373.20
Pilas 9 Voltios alcalina varta	$ 14.346	36	$ 499.968
Carpeta presentación carta	$ 398	24	$ 9.552
Contac colores x 50 cm	$ 1.447	20	$ 28.940
Fotocopia B/N	$ 166	350	$ 58.100
Fotocopia 300	$ 582	150	$ 87300
bisturi punta lanza setx3 con 13 cuchillas	$ 6.074	2	$ 12148
memoria usb 64 gb.	$ 16946	2	33892
calculadora 12 digitos negro	$ 23300	2	$ 46600
impresion b/n	$ 304	404	$ 122.816
impresion color 1000	$ 283	826	$ 233758
vinilo 33 parchesitos colores planos	$ 2232	6	$ 13.392
palos balso 15x15 cuadrado	$ 1.198	1	$ 1.198
fomi 4 cartas escarchado klipp	$ 2.314	60	$ 138.840
cinta papel ancha x metro	$ 152	6,11,1	$ 92.887,2
fomi 4 cartas klipp	$ 826	20	$ 16.520

cinta doble faz económica zeppelín	$ 1.866	1	$ 1.866
pliego carton piedra 1" y 1.5"	$ 4.626	5	$ 23.130
cinta transparente 48x 100mt cintandina	$ 7.652	2	$ 15.304

- Contar con un establecimiento en cualquiera de las modalidades permitidas, con stock suficiente para abastecer las necesidades propias de la corporación, lo cual deberá ser certificado por el proponente con la presentación de la oferta.
 El establecimiento se encuentra funcionando.

- Garantizar que los bienes entregados cumplan a cabalidad y estrictamente con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.
 La entrega de los elementos coincide con las especificaciones de la ficha técnica:
- Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o que estén fuera de las especificaciones técnicas.
 No se solicitaron cambios en los elementos entregados.
- Responder ante la corporación sin costo alguno, por cualquier elemento que sea entregado en malas condiciones de calidad.

No se solicitaron cambios en los elementos entregados.

- Cumplir con la garantía de cada uno de los bienes que sean entregados en las dependencias.

Se cumple a cabalidad con la garantía y las especificaciones de los elementos.

- Asumir el costo del transporte y demás factores dinerarios externos para poner a disposición en el edificio municipal los bienes que exige la corporación.

Cada uno de los elementos solicitados fueron entregados en las instalaciones del concejo municipal.

- Constituir las garantías del contrato dentro del plazo estipulado.

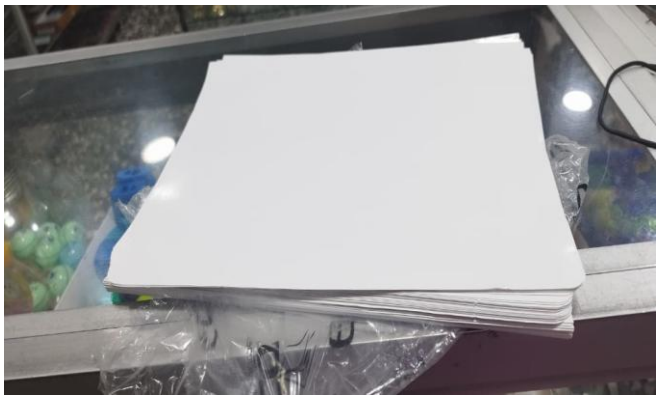
Las garantías se constituyeron desde el inicio del contrato

- Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual.

Se cumplieron las obligaciones derivadas del contrato.

- Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el numerar 2.1.1 del presente estudio previo

Registro Fotográfico















BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	9000.000	$ 9000.000
Pagos Parciales Cancelados		$5.347.962
Valor total del presente Pago		$ 2.110.851,2
Saldo del Contrato		$ 1.541.148
SUMAS IGUALES	**$ 9000.000**	**$9000.000**

Que este es el informe respectivo de SUPERVISION del PROCESO CONTRATACION MC- 003 DE JULIO 2025.

La presente se expide para hacer parte del proceso contractual y como requisito para los pagos respectivos, dado a los veinte dos (22) días del mes de Noviembre de 2025.

MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR
SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN